



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 28 de febrero de 2020
UCS/45

Audiencia de juicio del caso Sobornos 2012-2016 continúa en la Corte Nacional

En el undécimo día de audiencia en el caso Sobornos 2012-2016 continuó la práctica de la prueba de Rafael C. cuya defensa -luego de la negativa del Tribunal para introducir prueba nueva- solicitó que se lea el informe jurado del Procurador General del Estado y luego llamó a una testigo en Guayaquil.

La defensa de Alexis M. solicitó que se incorpore como prueba nueva, el testimonio de José S. (exdirectivo de Odebrecht) que rindió en otro proceso penal; al respecto, el Procurador General del Estado alegó que la solicitud no debía aceptarse por incumplir los requisitos del Art. 617 del COIP. El Tribunal no dio paso a la solicitud, aceptando los argumentos de la Procuraduría y la Fiscalía.

La defensa de Alexis M., en la práctica de su prueba testimonial, llamó a cuatro testigos: uno en Quito y tres en Guayaquil, mediante videoconferencia. Alexis M. rindió su testimonio y no aceptó preguntas de la Procuraduría ni de la Fiscalía. A continuación, su defensa practicó la prueba documental.

En el caso de Walter S., la defensa prescindió de la prueba testimonial y solo presentó prueba documental.

En la tarde, la audiencia reinició con la defensa de Laura T. quien prescindió de la prueba testimonial y solo practicó prueba documental; al igual que la defensa de Pamela M.

Hasta las 16h30, la audiencia continua con la defensa de María D. quien rindió testimonio libre y voluntario y presentó una prueba documental.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL

Telf. 2941300 Ext. 2321